

Los Catorce Puntos de Wilson

- 1) **Pactos abiertos de Paz**, tras los cuales no habrá acuerdos internacionales privados de ningún tipo, y en donde la diplomacia procederá siempre de forma franca y a la vista del público.
- 2) Absoluta **libertad de navegación** en la paz y en la guerra fuera de las aguas jurisdiccionales, excepto cuando los mares quedasen cerrados por un acuerdo internacional.
- 3) Desaparición, tanto como sea posible, de las **barreras económicas**.
- 4) Garantías adecuadas para la **reducción de los armamentos** nacionales.
- 5) **Reajuste de las reclamaciones coloniales**, de tal manera que los intereses de los pueblos merezcan igual consideración que las aspiraciones de los gobiernos, cuyo fundamento habrá de ser determinado.
- 6) **Evacuación de todo el territorio ruso**, dándose a Rusia plena oportunidad para su propio desarrollo con la ayuda de las potencias.
- 7) Plena **restauración de Bélgica** en su completa y libre soberanía.
- 8) **Liberación de todo el territorio francés** y reparación de los perjuicios causados por Prusia en 1871.
- 9) **Reajuste de las fronteras italianas** de acuerdo con el principio de la nacionalidad.
- 10) Oportunidad para un **desarrollo autónomo de los pueblos del Imperio austrohúngaro**.
- 11) **Evacuación de Rumanía, Serbia y Montenegro**, concesión de un acceso al mar a Serbia y arreglo de las relaciones entre los Estados balcánicos de acuerdo con sus sentimientos y el principio de nacionalidad.
- 12) Seguridad de desarrollo autónomo de las **nacionalidades no turcas del Imperio Otomano**, y el Estrecho de los Dardanelos libres para toda clase de barcos.
- 13) **Declarar a Polonia como un estado independiente**, que además tenga acceso al mar.

14) La **creación de una asociación general de naciones**, a constituir mediante pactos específicos con el propósito de garantizar mutuamente la independencia política y la integridad territorial, tanto de los Estados grandes como de los pequeños.